



PISCINA MUNICIPAL 2021 EL CASTILLO DE LAS GUARDAS PROTOCOLO COVID-19.

Desde el Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas se están adoptando en las instalaciones de la piscina municipal todas las medidas higiénico sanitarias marcadas por las autoridades, de manera que, en esta temporada, se realizará un procedimiento especial tanto en el acceso a las mismas como en materia de seguridad.

La temporada de piscina será del 26 de junio al 5 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

MEDIDAS DE AFORO Y ACCESO.

1. El acceso de los usuarios a la instalación se realizará con una limitación del **aforo** correspondiente al 50% , correspondiente a un total de **72 personas** (en estos momentos en los que nos encontramos , nivel 3 de alerta sanitaria, con posibilidad de ampliar o disminuir el aforo según normativa vigente) y siempre respetando que dentro de la misma se asegure una distancia de seguridad de al menos dos metros.

2. Se **habilitará exclusivamente para la entrada y salida** al recinto de la piscina municipal, la puerta ubicada en la **Avda. de Andalucía**. En la entrada/salida, se colocarán señales en el suelo que indicaran las distancias mínimas entre personas (2 metros), por lo que le rogamos mantengan dicha distancia mientras esperan su acceso. Una vez finalizado su turno, abandone la zona lo antes posible manteniendo la distancia con el resto de los usuarios. Asimismo, se establecerán dos carriles separados, uno de entrada y otro de salida, para evitar los cruces.

3. Se establecerán dos turnos de apertura de entrada a la piscina: **mañana** , o bien, **tarde (de 12.00 h.-15.00 h. turno de mañana y/o de 16.00 h.-19.55 h.)**, el usuario deberá escoger uno solo de ellos. Para garantizar la seguridad de los usuarios en materia de higiene, entre el turno de mañana y tarde se cerrará las instalaciones durante una hora para su limpieza y desinfección (en horario de 15 a 16 h.). **La piscina permanecerá abierta sólo de martes a domingo. El lunes permanecerá cerrada durante todo el día** para una mayor limpieza y desinfección y para utilización exclusiva de clases de nado libre, natación y otras actividades acuáticas en su caso.

4. Se recomienda a el usuario entrar con los objetos personales indispensables, los cuales permanecerán sólo en el lugar ocupado por dicho usuario. En este caso, el Ayto. no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de dichos objetos.

5. Las fuentes de agua estarán inhabilitadas por lo que se recomienda traerla de casa.

6. En lo que respecta al **acceso**, éste se realizará **mediante cita previa a través del teléfono 954 13 05 77** habilitado para ello **en horario de 12 a 15 h. y de 16 a 19:45 h. de martes a domingo y los lunes de 11 a 13 h.** La reserva debe realizarse con una antelación máxima de un día. Cada persona o familia únicamente puede reservar para un turno, bien de mañana o de tarde. En el caso de no poder asistir al turno reservado deberá de comunicarlo o bien por teléfono en el horario indicado anteriormente o bien presencialmente en la taquilla en horario de apertura de la piscina municipal.

Las personas que tengan reservado el turno de mañana, a la hora de abandonar la piscina, tras finalizar su turno a las 15 h., podrán intentar reservar turno para esa misma tarde en el caso de que no esté completo el aforo con las reservas ya realizadas, o bien pueden intentar reservar



en su caso en dicho turno de tarde en las mismas taquillas o por teléfono a partir de las 16 h.
Para ello, deberá abonar nuevamente la tarifa de 1 euro.

7. Se establecerá una única tarifa de precio (entrada diaria por cada turno e individual) siendo de **1 euro**. En esta temporada de verano **no habrá abono**.
8. Están exentos de pagar entrada los/las niños/as menores de 4 años.

MEDIDAS GENERALES PARA LOS USUARIOS.

1. Se habilitarán sistemas para la desinfección de manos a la entrada y salida de la instalación, así como en las entradas al WC, y en otros puntos de las instalaciones. Se habilitará igualmente un sistema de limpieza y desinfección de calzado antes del acceso a la instalación y de los aseos.

2. Existen carteles por todo el recinto que recordarán a los usuarios de la piscina que mantengan buenas prácticas de higiene pública, como ducharse antes de entrar a la piscina en la ducha exterior, como debe de lavarse las manos, etc...

Es obligatorio que ante cualquier síntoma de tos, fiebre, etc. u otro síntoma de COVID-19 debe abandonar la piscina rápidamente y después telefónicamente avisar a los socorristas y explicarle dicha situación. Se recomienda lavar los trajes y las toallas de baño diariamente, para eliminar todas las bacterias o virus, etc...

3. Será obligatorio el uso de mascarillas si no es posible respetar los 2 metros de distanciamiento, salvo que la normativa vigente en cada momento diga lo contrario.
4. **El uso de vestuarios y duchas interiores está prohibido.** Se utilizarán únicamente las duchas exteriores y los w.c. por lo que se recomienda traer el bañador puesto desde casa, y salir del agua con el tiempo necesario para secarse antes de abandonar la instalación.
5. Estará prohibido fumar en todo el recinto.

MEDIDAS EN LAS ZONAS DE DESCANSO Y ZONA DE BAÑO.

1. Las medidas de distanciamiento social deberán respetarse igualmente en la zona de baño, donde queda prohibido intercambiarse pelotas, juguetes o accesorios con otra persona por motivo de seguridad.

2. En la parte de ocio donde se encuentra la pérgola con la mesa de ping pong, sólo podrán encontrarse máximo 4 personas. Cada una traerá y jugará con su paleta, no pudiendo intercambiarsela. Además tendrán siempre cerca a su servicio, un dosificador de gel hidroalcohólico y la mesa de juego se desinfectará varias veces al día.

3. Se prohíbe el descanso corporal directamente sobre el suelo de las zonas de descanso, debiendo usarse toallas, esterillas, sillas o hamacas de uso personal y propio.

4. Será obligatorio el uso de pañales de agua para los niños menores de 4 años.

5. Se informa que durante los meses de julio y agosto en horario de apertura al público de la piscina municipal, se realizarán dos días a la semana en horario de tarde (no festivos), una hora cada día de AGUAGYM dentro de la piscina polivalente, el cual será gratuito para los



asistentes que esa tarde se encuentren en la piscina en dicho turno, siempre existiendo un aforo limitado para la misma y manteniendo distancia de seguridad de 2 metros.

Rogamos respeten en todo momento las recomendaciones generales de las autoridades sanitarias que le estamos indicando tanto en este protocolo como en los carteles informativos expuesto por todo el recinto.

En El Castillo de las Guardas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Gonzalo Domínguez Delgado

